Fecha de Elaboración: 31 de Diciembre de 2023

Informe parcial [ ] Informe Final: [x]

Dependencia donde presta el servicio: Secretaría de Planeación

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
No. del contrato	1760 de 2023
Fecha del contrato	01 de febrero de 2023
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LAS ACCIONES ENMARCADAS DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ASISTENCIA TÉCNICA AL PROYECTO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS AJUSTADOS DE LA VÍA PERIMETRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y RECUPERACIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y URBANA DE LA CIÉNAGA DE LA VIRGEN, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.
Nombre del contratista	José María Villegas Galván
No. RUT/ Cédula	1.140.862.460
Valor del contrato	$66.000.000
No. Disponibilidad Presupuestal y fecha de expedición	No. 22 del 18/01/2023 No. 23 del 19/01/2023
No. Registro Presupuestal y fecha de expedición	No. 95 02/02/2023 No. 96 02/02/2023
Nombre y Cargo del Supervisor	ISABEL MARIA POLO BAHOQUE Profesional Especializado Código 222 Grado 41
Fecha de Inicio	02 de febrero de 2023
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2023
No. de Póliza	N/A
Dependencia donde presta el Servicio:	Secretaría de Planeación

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. ASESORAR, PROYECTAR Y REVISAR LOS PROCESOS DE DISEÑO, FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DESARROLLADOS DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "ASISTENCIA TÉCNICA AL PROYECTO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS AJUSTADOS DE LA VÍA PERIMETRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y RECUPERACIÓN SOCIAL,	✓ Asesore el proceso de la estructuración de una propuesta técnica para participar en el programa CITIES FORWARD que es un programa del Departamento de Estado de los EE.UU., ICLEI-Local Governments for Sustainability, Resilient Cities Catalyst y The Institute of the Americas, que busca desarrollar intercambios con otras ciudades del país norteamericano para la

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
AMBIENTAL Y URBANA DE LA CIÉNAGA DE LA VIRGEN, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS”.”	implementación de proyectos que resuelvan desafíos urbanos críticos que abarquen tanto los aspectos ambientales como los económicos y sociales, enfocándose en la inclusión de las comunidades más vulnerables y marginadas, y fomentando su resiliencia. **Anexo 2** Propuesta Cities Forward
2. APOYAR EN LA COORDINACIÓN Y SUPERVISION DE LOS PROCESOS DE DISEÑO, FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CAMBIO CLIMATICO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DESARROLLADOS EN LA SECRETARIA DE PLANEACION DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ASISTENCIA TÉCNICA AL PROYECTO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS AJUSTADOS DE LA VÍA PERIMETRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y RECUPERACIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y URBANA DE LA CIÉNAGA DE LA VIRGEN, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.	✓ Apoyé la preparación de Informe de Seguimiento al Proyecto de Inversión para el periodo de Noviembre de 2023 **Anexo 4** Informe de SPI Periodo Noviembre
3. PROYECTAR, ASESORAR Y REVISAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RELACIONAMIENTO CON LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA RELACIONADOS CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN "ASISTENCIA TÉCNICA AL PROYECTO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS AJUSTADOS DE LA VÍA PERIMETRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y RECUPERACIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y URBANA DE LA CIÉNAGA DE LA VIRGEN, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS”.	✓ Proyecte y asesore la estructuración de la propuesta técnica para viabilizar la participación del Distrito en el Programa de la Unión Europea, el Pacto Global de alcaldes por el Clima y la Energía (GCoM Américas) como una oportunidad en la lucha contra el cambio climático, programa que ha seleccionado quince ciudades para formar parte del grupo de Ciudades Emblemáticas en América Latina **Anexo 3** Propuesta Ciudades Emblematicas
4. PROYECTAR, ASESORAR Y REVISAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RELACIONAMIENTO CON LAS DISTINTAS ENTIDADES TERRITORIALES DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "ASISTENCIA TÉCNICA AL PROYECTO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS AJUSTADOS DE LA VÍA PERIMETRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y RECUPERACIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y URBANA DE LA CIÉNAGA DE LA VIRGEN, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS”.	En este periodo no se desarrollaron actividades

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
5. COADYUVAR EN LA FORMULACIÓN, GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS, MECANISMOS, PLANES, PROYECTOS, CAMBIO CLIMATICO Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN "ASISTENCIA TÉCNICA AL PROYECTO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS AJUSTADOS DE LA VÍA PERIMETRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y RECUPERACIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y URBANA DE LA CIÉNAGA DE LA VIRGEN, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS".	Apoye y asesore la citación y desarrollo del comité de implementación del Macroproyecto Parque Distrital Ciénaga de La Virgen mediante la sesión virtual realizada el jueves 21 de diciembre de 2023 a las 10:00 a.m. en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 0669 del 5 de mayo de 2023 “por cual se modifica el Artículo 33 del Decreto 063 de 2006, relacionado con la adopción de la formulación del Macroproyecto “Parque Distrital Ciénaga de La Virgen”. Fecha: 21 de Diciembre de 2023 **Anexo 1** Acta de Reunion
6. ASESORAR, PROYECTAR Y REVISAR CONCEPTOS DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "ASISTENCIA TÉCNICA AL PROYECTO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS AJUSTADOS DE LA VÍA PERIMETRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y RECUPERACIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y URBANA DE LA CIÉNAGA DE LA VIRGEN, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS".	En este periodo no se desarrollaron actividades
7. RECIBIR LA INFORMACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "ASISTENCIA TÉCNICA AL PROYECTO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS AJUSTADOS DE LA VÍA PERIMETRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y RECUPERACIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y URBANA DE LA CIÉNAGA DE LA VIRGEN, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS".	Recibí paquete de documentos correspondiente a las facturas presentadas por Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe SAS, en el marco de la liquidación y pago del Contrato Interadministrativo 058-2021. **Anexo 6** Soportes Facturacion
8. PROYECTAR Y/O REVISAR LAS RESPUESTAS A LOS DERECHOS DE PETICIÓN Y LOS REQUERIMIENTOS ASIGNADOS.	En este periodo no se presentaron actividades
9. APOYAR EN LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS PARA LA CONSECUCIÓN DE LAS METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ASISTENCIA TÉCNICA AL PROYECTO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS AJUSTADOS DE LA VÍA PERIMETRAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y RECUPERACIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y URBANA DE LA CIÉNAGA DE LA VIRGEN, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS DE ACUERDO A SU ÁREA DE CONOCIMIENTO Y EXPERTICIA.	➢ Proyecte oficio aclaratorio con respuestas a observaciones realizadas a la cuenta de cobro radicada por Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe SAS, en el marco del Contrato Interadministrativo 058-2021. ➢ Proyecte Certificado de Interventoría asociado al proceso de liquidación del Contrato Interadministrativo 058-2021. **Anexo 5** Oficio AMC-OFI-0201279-2023 Certico Puerta de Oro

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
10. MANTENER LA BANDEJA DEL SISTEMA DE GESTIÓN SIGOB AL DÍA, CUMPLIENDO CON LOS TÉRMINOS OPORTUNOS DE RESPUESTA, LO CUAL SERÁ VERIFICADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	AL DIA

3. DOCUMENTOS Y/O REGISTROS ANEXOS

DESCRIPCIÓN	SOPORTE
Pago de Seguridad Social	2 folios

4. PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

CONCEPTO	FECHA	VALOR

Nota: *En caso de que aplique*.

ISABEL MARIA POLO BAHOQUE
Supervisor

JOSE MARIA VILLEGAS GÁLVÁN
Contratista

ANEXO 1
ACTA DE REUNION COMITÉ MACROPROYECTO 063 DE 2006

ACTA No. 02			
UNIDAD ADMINISTRATIVA: Secretaría de Planeación			
NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA:	LUZ ELENA ROMERO RUIZ		
TÍTULO O CARÁCTER DE LA REUNIÓN	Comité de Implementación del Macroproyecto Parque Distrital Ciénega de La Virgen		
FECHA:	21-12-2023	**HORA**	10:00 a.m. a 10:30 a.m.
LUGAR:	TEAMS		
OBJETIVO: Aprobación por parte de los miembros y/o delgados del Comité de Implementación del Macroproyecto Parque Distrital Ciénaga de la Virgen del Decreto de Adopción, para proceder con el trámite de adopción a través de acto administrativo			
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: Sin acordar			

CONVOCADOS AUSENTES:

1. ENTERRITORIO
2. CARDIQUE
3. EPA
4. EDURBE
5. UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
6. GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD - GEPM
7. FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura
   - Introducción al espacio
   - Espera de ingreso a los convocados

2. Verificación de Asistentes
   - Llamada a lista y formulario de asistencia

3. Desarrollo

   - Presentación del Diseño de la Unidad Funcional N° 1 del Malecón Parque Distrital y del Plan Maestro de la Vía Perimetral.
   - Aprobación del Proyecto de Decreto *"por el cual se adopta el Reglamento del Comité de Implementación del Macroproyecto Parque Distrital Cienaga de la Virgen".*

4.3. Recepción de inquietudes y observaciones
4.4. Cierre y Convocatoria

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Para iniciar la sesión, toma la palabra el Arquitecto Camilo Suarez, da un saludo e indica que estamos presente en una sesión del Comité Implementación del Macroproyecto del Parque Distrital Ciénaga de La Virgen, el cual

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar. Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370
alcalde@cartagena.gov.co / atencionalciudadano@cartagena.gov.co
DANE; 13001 NIT 890 - 480 - 184-4

es presidido por el alcalde o su delegado, en este caso el Ingeniero Luis Villadiego, Secretario de Infraestructura Distrital.

Acto seguido, la doctora Claudia Patricia Sánchez Fula, delegada del Ministerio de vivienda, ciudad y territorio, pide la palabra primero para saludar a la mesa y reiterar lo manifestado por la entidad en radicado 0050 390 del 5 de junio de 2023 frente a su posición de acompañamiento técnico en este espacio, sin que esto implique ser parte de este, en dicho comunicado, se manifestó al señor Secretario de Planeación Distrital el rol en el cual podríamos acompañar este comité el cual es un acompañamiento técnico más no corresponde a la conformación como directivo de ese Comité, para lo cual solicita que se incluya el oficio antes mencionado en el Acta.

Ante lo anterior el Arquitecto Camilo Suarez solicita copia de dicho comunicado para anexar al presente acta.

Para poder determinar la continuidad de la sesión, el Arquitecto Camilo Suarez, hace un llamado de asistencia para verificar el quorum así:

ENTIDAD	REPRESENTANTE	PRESENCIA
1. MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Claudia Patricia Sánchez Fula Juan David López Castro	SI
2. MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Hila Yalit Rodríguez Cruz	SI
3. INVIAS	Rut Marina Solano	SI
4. DIMAR	Mario German Rodríguez Viera Director	NO
5. ENTERRITORIO	Lina María Barrera Rueda Directora Enterritorio	NO
6. CARDIQUE	Ángelo Bacci Hernández Director General	NO
7. SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL	Luis Villadiego Delegado del alcalde	SI
8. EPA	Alicia Terril Fuentes Directora	NO
9. EDURBE	María Verónica González Flores Directora	NO
10. CORVIVIENDA	German García Correa Director Administrativo	SI
11. ACUACAR	María Eugenia Dagobet Narváez	SI
12. UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	William Malkun Castillejo Rector	NO
13. GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD - GEPM	Camilo Andrés Blanco López Gerente	NO
14. FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL	María Estela Madero	NO

	Directora	

Con respecto a la verificación del quórum; de 14 miembros que hacen parte del Comité de Implementación del Macroproyecto Parque Distrital Ciénaga de La Virgen de acuerdo a lo establecido en el Decreto 0669 del 5 de mayo de 2023 "por cual se modifica el Artículo 33 del Decreto 063 de 2006" hoy nos encontramos conectados 6 entidades y 8 están ausentes, lo que no constituye quorum, de acuerdo con lo manifestado por la abogada Vanessa Borré miembro del equipo jurídico de la oficina de planeación distrital, quien además indica que esta sesión se debe aplazar y remitir a las entidades el borrador de decreto para que revisen y en próxima reunión debatir el mismo.

El Arquitecto Camilo Suarez propone igualmente hacerles llegar por correo que se envió la invitación, el proyecto de decreto del Reglamento del Comité, que era 1 de los puntos a tratar en esta convocatoria y adicionalmente la presentación del Diseño de la Unidad Funcional N° 1 del Malecón Parque Distrital y del Plan Maestro de la Vía Perimetral y el plan maestro la vía perimetral, como resultado de la ejecución del proyecto de inversión que se ha adelantado por el Distrito, considerando que era otro de los puntos a tratar en el día de hoy.

Seguidamente se informa que también está como invitado el secretario de Infraestructura, Ingeniero Luis Villadiego, quien está en representación del alcalde cumpliendo uno de los requisitos para poder percibir estas sesiones del comité, quien da un breve saludo a los participantes de la sesión y resalta la necesidad de reprogramar o aplazar este comité, para lo cual estará atento y dispuesto.

Finalmente El Arquitecto Camilo Suarez, lamenta el hecho de no poder realizar la sesión y recuerda que cada entidad, desde su carácter misional, puede hacerse partícipe, ya sea de manera técnica desde las competencias que le asisten u de otra forma y de esa forma ir articulando las acciones sobre el territorio sobre un componente tan importante que es la ciénaga de la Virgen,

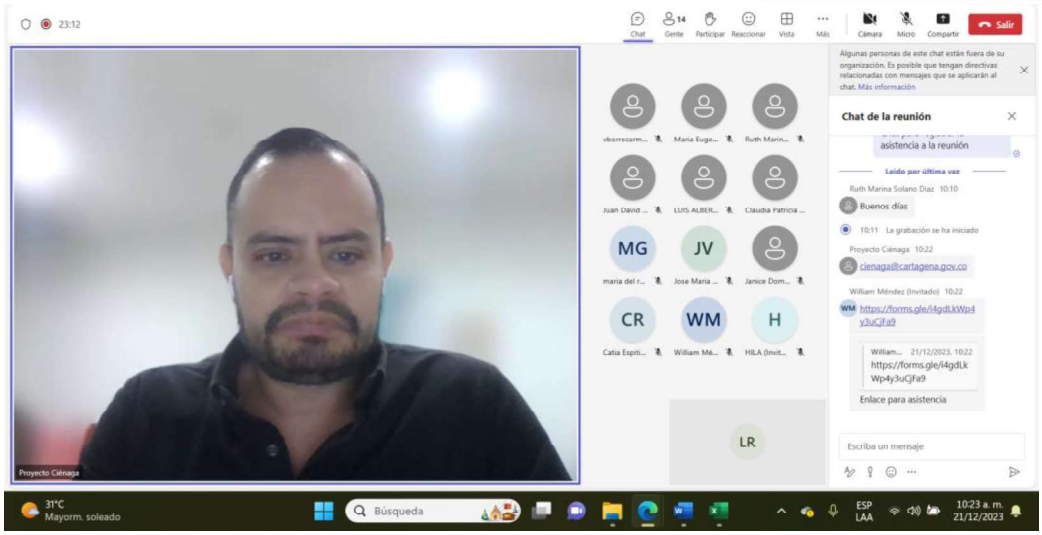
Se da por terminada la reunión virtual a las 10:30 de la mañana.

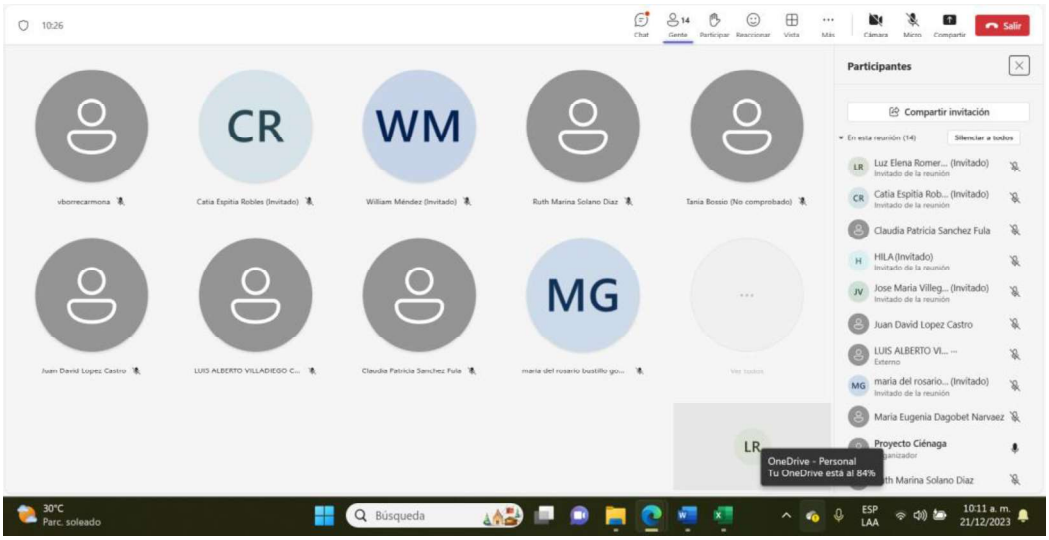
COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE
Compartir el proyecto de decreto del Reglamento del Comité, las presentaciones del Diseño de la Unidad Funcional N° 1 del Malecón Parque Distrital y del Plan Maestro de la Vía Perimetral y el plan maestro la vía perimetral	Secretaría de Planeación
Compartir el acta de la reunión	Secretaría de Planeación

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar. Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370
alcalde@cartagena.gov.co / atencionalciudadano@cartagena.gov.co
DANE; 13001 NIT 890 - 480 - 184-4





RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LA REUNIÓN

LISTADO DE ASISTENCIA

- Formatos de asistencia

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar. Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370
alcalde@cartagena.gov.co / atencionalciudadano@cartagena.gov.co
DANE; 13001 NIT 890 - 480 - 184-4

ANEXO 2

ANEXO 4

MACROPROYECTO PARQUE DISTRITAL CIÉNAGA DE LA VIRGEN

CARTAGENA DE INDIAS (COL)

Sesiones de formación y tutoría para

Ciudades Emblemáticas

Preparado por:

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL

ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

2° Semestre de 2023

Comité Intersectorial de Seguimiento a la Ciudad Cartagena de Indias- Col

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar. Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370
alcalde@cartagena.gov.co / atencionalciudadano@cartagena.gov.co
DANE; 13001 NIT 890 - 480 - 184-4

Coordinador
Alcalde:
Detalles de contacto:

Subcoordinador
Secretario:
Detalles de contacto:

Punto focal y miembro técnico 1
Servidor:
Oficina:
Detalles de contacto:

Miembro técnico 2
Servidor:
Oficina:
Detalles de contacto:

Miembro Técnico 3
Servidor:
Oficina:
Detalles de contacto:

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar. Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370
alcalde@cartagena.gov.co / atencionalciudadano@cartagena.gov.co
DANE; 13001 NIT 890 - 480 - 184-4

Índice

1. Presentación general del proyecto
2. Sector de actividad, etapa actual y problema
3. Impactos
4. Beneficios climáticos
5. Indicadores financieros
6. Potencial de expansión e innovación
7. Principales actores clave
8. Principales instrumentos normativos
9. Principales etapas del proyecto
10. Cronograma del proyecto
11. Posibles fuentes de financiación
12. Apéndice

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar. Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370
alcalde@cartagena.gov.co / atencionalciudadano@cartagena.gov.co
DANE; 13001 NIT 890 - 480 - 184-4

1. PRESENTACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Título y subtítulo del proyecto: Macroproyecto Parque Distrital Ciénaga de La Virgen

Socios: Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, Colombia

Resumen y objetivos:

El Decreto 063 de 2006 denominado "*Macroproyecto Parque Distrital Ciénaga de la Virgen"*, fue adoptado como un instrumento de planeación complementario al Decreto 0977 de 2001 "*Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias"*, en el cual se definen e implementan las diferentes actuaciones urbanas integrales de carácter estructural que se deben implementar sobre la Ciénaga de la Virgen y sus áreas aferentes.

Este Macroproyecto, estableció ocho (8) Planes Parciales de Renovación Urbana; dos (2) Planes Parciales de Mejoramiento Integral; las Unidades de Expansión del Distrito A, B, C y D; la Vía Perimetral, el Parque Distrital Ciénaga de la Virgen; Proyectos de Espacio Público de la Unidad Deportiva del Distrito y los Planes de Recuperación y Manejo de la Ciénaga de La Virgen, que determinan las acciones y actuaciones urbanísticas del área de planificación, de los cuales se resalta, el Parque Distrital Ciénaga de la Virgen, constituido por diferentes frentes urbanos y ambientales que se configuran a partir de las vocaciones y de la estructura espacial del Distrito entorno al cuerpo de agua de la Ciénaga de la Virgen.

Dentro de estos frentes, el borde suroriental de la Ciénaga de La Virgen concentra una serie de problemáticas urbanas, sociales y ambientales que deben ser atendidas para la restauración y revitalización del humedal permanente abierto y la consolidación de un frente urbano que permitan la transición entre el área urbana de origen informal con la Ciénaga de La Virgen, la cual, comprende canales y arroyos de la zona urbana, como parte de su cuenca hidrográfica y que se conecta con el Mar Caribe a través de La Bocana dentro de su sistema ambiental que alberga bosques de manglar y otros elementos del ecosistema, que constantemente están en degeneración ambiental.

Debido a la perdida de los valores ecosistémicos y sumados a las problemáticas urbanas, ha sido necesario el perfilamiento de proyectos que estructuren medidas para la restauración ecosistema, como lo son: la limpieza y restauración de los canales, colectores de lluvia en las calles perpendiculares a los canales, y adaptar el entramado de calles para maximizar la captación, absorción e infiltración local de agua lluvia mediante el incremento de la cubierta vegetal, la porosidad de los materiales y la construcción de zanjas o drenaje pluvial para evitar encharcamientos en caso de lluvia persistente. Acompañados de sistemas de drenaje sostenibles como: calles de climáticas, superficies permeables, cunetas, revegetación y drenaje local: reducir el escurrimiento de las calles y reducir las olas de Cartagena.

Sin embargo, ninguna de estas medidas sería sostenible en el tiempo, sino se combinan con una estrategia de concienciación ciudadana donde las comunidades locales pudieran aprender y empoderarse de la gestión de su propio territorio; en este sentido, los proyectos deben estar articulados con centros de capacitación para las comunidades locales donde aprender sobre el agua, educar sobre el agua, provisión de materiales para el acondicionamiento y adaptación de sus viviendas y centros de reciclaje.

Asi mismo, se deben plantear proyectos urbanísticos de espacio público, como el Malecón Parque Distrital Cienaga de La Virgen, conformado por 13 Unidades Funcionales, como estrategia para la consolidación del borde suroriental y donde se busca desarrollar diversas actividades productivas y recreacionales compatibles con el uso sostenible

y la estructura ecológica principal, espacios públicos de celebración del agua tales como plazas de agua, parques infantiles de agua, o torres de agua.

De este Malecón, la Secretaría de Planeacion Distrital ha adelantado acciones con los estudios y diseños Fase III de la Unidad Funcional No 1 "UF1"; que es un proyecto detonante para el ordenamiento territorial y de impacto para la renovación social, ambiental y urbana de la Ciénaga de la Virgen. La UF1 como proyecto de espacio público conllevara a la transformación del paisaje para los barrios del borde Suroriental de la Ciénaga de la Virgen, contará con aproximadamente 40.000 m^2 y 700 m lineales, localizados a la altura del Barrio Olaya St. Rafael Núñez, constituidos en áreas para la restauración ecosistémica de la Ciénaga de la Virgen, paisajismo resiliente y corredores biológicos, complementados con espacios para la recreación y deporte, vocación importante en la zona, apoyada con aulas ambientales, zonas culturales y equipamiento de seguridad para el disfrute de los Cartageneros.

OBJETIVOS

- Formular y estructurar proyectos que determinen acciones y actuaciones urbanísticas para la recuperación social, ambiental y urbana de la Cienaga de La Virgen dentro del Macroproyecto Parque Distrital Cienaga de La Virgen.
- Articular los proyectos y/o iniciativas publicas y/o privadas para la consolidación de acciones que permitan la restauración de la Cienaga de La Virgen.

2. SECTOR DE ACTIVIDAD, ETAPA ACTUAL Y PROBLEMA

Sector de actividad: Planificación y Gestión Territorial.

Etapa actual del proyecto: El Macroproyecto ha adelantado diferentes acciones y actuaciones urbanísticas en cada uno de sus componentes, de la siguiente forma:

COMPONENTES	ACCIONES Y ACTUACIONES
Parque Distrital Ciénaga de La Virgen	Malecón Parque Distrital Ciénaga de La Virgen (13 Unidades Funcionales) Estudios y Diseños Fase III de la Unidad Funcional No. 1
Vía Perimetral	Plan Maestro Urbano de la Vía Perimetral
Planes Parciales	Formulación del Plan Parcial R7 (Determinantes Urbanas y Ambientales)
Planes de Recuperación y Manejo de la Ciénaga de La Virgen	Conceptos de Diseño: - Borde Socio-Ambiental Caño Juan Angola - Parque Natural Pescadores de la Bocana - Reserva Ecoturística de La Boquilla - Corredor Ecológico y Agrícola de La Cienaga Oriental - Zona Costera La Boquilla - Zona de los Canales - Zona de los Arroyos - Zona de Caños y Lagos

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar. Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370
alcalde@cartagena.gov.co / atencionalciudadano@cartagena.gov.co
DANE; 13001 NIT 890 - 480 - 184-4

COMPONENTES	ACCIONES Y ACTUACIONES
	Estos conceptos de diseño se están desarrollando en el marco del programa "*Water as Levarge, Construyendo con el Agua en Cartagena",* programa con orientado a la adaptación climática de la ciudad y la gestión del agua, para la formulación de soluciones integrales, innovadoras e implementables para Cartagena con la embajada del Reino de los Paises Bajos.

Problema /diagnóstico inicial:

La Ciénaga de la Virgen en su extensión total de 22.5 km^2, presenta una problemática de ocupación de sus bordes, especialmente en el borde suroriental, debido a los fenómenos de asentamientos humanos ilegales que datan desde 1954, dados por los diferentes factores nacionales e internacionales que han llevado a concentrar un importante número de pobladores sobre su cauce permanente, faja paralela y áreas de manglar. En consecuencia, la Estructura Ecológica Principal cada día se ve amenazada por la edificación de unidades de viviendas consolidadas y precarias de carácter antrópicas, bajo la modalidad de la tala de manglar acelerada y los procesos comunitarios propios como la ley coloquialmente conocida de los 4 palos, donde la población toma ventaja para asentarse en los periodos de sequía. Por esta razón, los asentamientos humanos informales han ido creciendo de manera exponencial y progresiva sobre la Ciénaga, apoyados en procesos constructivos que inician con rellenos conformados por sus propios residuos sólidos, escombros de construcción y posteriormente con el levantamiento de estructuras de vivienda con materiales naturales y artificiales.

La degradación de las propiedades fisicoquímicas de este humedal permanente a cielo abierto ha afectado la calidad de vida de más de 300.000 habitantes de los 18 barrios del borde suroriental. De la misma forma, al no existir una infraestructura adecuada para el manejo de las aguas que entran y salen de la Ciénaga a través de sus múltiples caños y canales, se cuenta con un riesgo inminente de inundación, lo cual, ante los escenarios presentes y futuros de cambio climático, es una problemática que se debe atacar urgentemente para mitigar las consecuencias para la población que allí habita.

3. IMPACTOS

Ambiental:

- Medidas de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.
- Desarrollo de programas de educación ambiental.
- Conservación de la EEP (Ciénaga de La Virgen, manglares, caños y canales)
- Establecimiento de estrategias de reforestación.
- Aumento del hábitat propicio para plantas nativas y vida silvestre
- Salvaguardar la biodiversidad dentro y alrededor de Cartagena y el área en general.
- Expansión de especies en nuevas áreas.

Social:

- Programa de manejo integral de residuos (PGIRS).

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar. Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370
alcalde@cartagena.gov.co / atencionalciudadano@cartagena.gov.co
DANE; 13001 NIT 890 - 480 - 184-4

- Reasentamientos de la población.
- Mejoramiento y/o construcción de infraestructura.
- Adecuación y/o ampliación de la malla vial.
- Dotación y/o mejoramiento red de equipamientos y espacio público.

Económico:

- Implementación de proyectos productivos sociales.
- Generación de áreas de aprovechamiento económico.
- Fuentes adicionales de ingresos a través de un mejor entorno de vida y un aumento de las oportunidades de empleo

4. BENEFICIOS CLIMÁTICOS

Tipo de beneficio: Mitigación y/o Adaptación

Descripción de los beneficios:

- Restauración ecológica de la ronda hídrica, junto con los ecosistemas de mangle y bosque seco tropical en el sector,
- Revitalización de corredores ambientales
- Disminución de la deforestación
- Gestión integral de los residuos sólidos.
- Uso de materiales amigables con el medio ambiente.
- Conformación de barreras naturales y artificiales para mitigación del riesgo por inundación y para el control de la erosión.
- Manejo hídrico de canales.

5. INDICADORES FINANCIEROS

Atención al ticket mínimo de 5 millones y al criterio de replicabilidad y/o escalabilidad.

Costo total estimado del proyecto:

Planes de Recuperación y Manejo de la Cienaga de la Virgen

Medidas de corto plazo: 38 MUSD

Medidas de mediano-largo plazo: 109 MUSD

Malecón Parque Distrital Ciénaga de La Virgen

Construcción de la Unidad Funcional N° 1: $69´735.944.330

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar. Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370
alcalde@cartagena.gov.co / atencionalciudadano@cartagena.gov.co
DANE; 13001 NIT 890 - 480 - 184-4

Estructuración de las 12 Unidades Funcionales: $29.240.615.224

Construcción de las 12 Unidades Funcionales: $973.334.604.510

Via Perimetral

Monto del presupuesto ya asegurado

Ingresos anuales estimados: (si corresponde)

Plan de sostenibilidad:

6. POTENCIAL DE EXPANSIÓN E INNOVACIÓN

Replicabilidad: Replicar las intervenciones propuestas a lo largo de todas las cuencas de los canales que drenan a la ciénaga de la virgen. Estas estrategias estándar permiten también la replicación de las estrategias de financiación.

Escalabilidad: Se trabaja a escala de cuenca hidrográfica con el objetivo de buscar ciertos parámetros estándar, y su posterior replicación en las cuencas adyacentes que compartan esta misma secuencia de actuación

Innovación: Soluciones inventivas y no convencionales generan productos, servicios, procesos y nuevas actividades innovadoras. La propuesta seleccionada refleja un objetivo común e innovador al ampliar el significado de la gestión de agua más allá de una discusión técnica más propia de sector de ingeniería de gestión de riesgos. Por el contrario, la aborda como un desafío social, ecológico y urbano.

7. PRINCIPALES ACTORES CLAVE

Actores internos

Actor Interno 1: Alcaldía Mayor del Distrito de Cartagena de Indias

Importancia para el proyecto: Representación de la institucionalidad y gobernanza en el territorio a través de sus entidades Distritales, de las cuales resalta la Secretaría de Planeación Distrital, quien desde las competencias que le asisten formulara y acompañara la ejecución del Macroproyecto Parque Distrital Ciénaga de la Virgen en cumplimiento de las acciones y actuaciones urbanísticas establecidas en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y sus instrumentos complementarios.

Actor principal para la estructuración del proyecto, gestor e implementador de las estrategias de intervención y su adecuada articulación con el ordenamiento territorial.

Actor Interno 2: Establecimiento Publico Ambiental - EPA

Importancia para el proyecto: Entidad descentralizada de máxima autoridad ambiental en el área urbana, de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazados por el Ministerio de

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar. Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370
alcalde@cartagena.gov.co / atencionalciudadano@cartagena.gov.co
DANE; 13001 NIT 890 - 480 - 184-4

Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Actor estratégico para la viabilidad ambiental conforme a las directrices urbanas y sus lineamientos de conservación de los recursos naturales.

Actores externos

Actor externo 1: Water as Leverage "Wal"

Importancia para el proyecto: El programa Construyendo con el agua/Water as Leverage invita a la reflexión sobre el potencial del agua y su papel en la perspectiva hacia un futuro sostenible.

El programa Construyendo con el agua/Water as Leverage puede co-crear alternativas de futuro para la ciudad, más allá de intereses políticos o económicos, asegurando que los procesos de diseño y los futuros proyectos respondan a las expectativas de la comunidad.

El programa WaL es muy relevante en la fase de desarrollo para presentar conceptos de diseño, evaluar la viabilidad y crear tracción entre las partes interesadas relevantes.

Actor externo 2: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Importancia para el proyecto: Entidad pública encargada de definir la política Nacional Ambiental y promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de todos los ciudadanos a gozar y heredar un ambiente sano.

Actor que promueve las políticas e impulsa proyectos para la protección del ambiente y de los recursos naturales a través del ordenamiento ambiental del territorio en donde se contempla el agua como eje estructurador en el marco de la sostenibilidad ambiental y proyectos de adaptación estructurantes para la recuperación del medio ambiente.

Actor externo 3: Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique **–** CARDIQUE

Importancia para el proyecto: Entidad pública encargada de la protección y conservación de los recursos naturales en el área de su jurisdicción donde define los lineamientos y determinantes ambientales de superior jerarquía. Actor estratégico para la viabilidad ambiental de la estructuración dedel proyecto dentro de sus competencias.

Actor externo 4: Dirección General Marítima - DIMAR

Importancia para el proyecto: Entidad pública encargada de ejecutar la política del gobierno en el fortalecimiento del poder marítimo y du seguridad integral en el área de su jurisdicción.

Actor estratégico para los tramites y permisos del proyecto.

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar. Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370
alcalde@cartagena.gov.co / atencionalciudadano@cartagena.gov.co
DANE; 13001 NIT 890 - 480 - 184-4

Actor externo 5: Comunidades

Importancia para el proyecto: Comunidades del área de influencia que han estado involucrados en el proceso de diseño del proyecto a través de escenarios de participación ciudadana.

Actores estratégicos para la cocreación del proyecto y serán los beneficiarios de las estrategias y lineamientos para generar cohesión social y consciencia ambiental a partir del diseño urbano resiliente

8. Principales instrumentos normativos

Instrumento normativo 1: Decreto 0977 de 2001

Descripción del instrumento: Por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias

Importancia para el proyecto: Artículo 96. Parque Distrital Ciénaga De La Virgen. Delimitación. El macroproyecto así denominado conforma uno de los paisajes estratégicos de la ciudad. Comprende una superficie de tres mil trescientas hectáreas (3.300 Ha.), las cuales se extienden desde el gran sistema de la Ciénaga del mismo nombre, hasta sus orillas cubiertas con mangles y el límite máximo de inundación, exterior a sus bordes.

Se constituye en el elemento fundamental del Modelo de Ocupación del Territorio en torno al cual se desarrollará parte de la ciudad actual y futura.

Por su localización estratégica, complementará ampliamente el índice de espacio público por habitante, requerido por las normas legales vigentes. Teniendo en cuenta que para el Distrito es una zona de especial valor turístico, al mismo tiempo se constituirá en atractivo para los visitantes.

Instrumento normativo 2: Decreto 063 de 2006

Descripción del instrumento: Por el cual se adopta la formulación del Macroproyecto "Parque Distrital Ciénaga de la Virgen" como instrumento de planificación complementario al Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones"

Importancia para el proyecto: Capítulo 7. Lineamientos de ordenamiento territorial para los planes de recuperación y manejo de la ciénaga y de los cuerpos de manglar – creación del parque distrital.

Capítulo 8. Lineamientos generales de reglamentación de los suelos creados (generados) por la vía perimetral de la Ciénaga De La Virgen

9. PRINCIPALES ETAPAS DEL PROYECTO

Paso 1: Estructuración de estudios y diseños de la zona de canales

Descripción del paso: El proyecto de la zona de canales se encuentra en fase conceptual con el perfilamiento de las áreas y su localización, por lo cual este requiere ser llevado a etapa de factibilidad con estudios y diseños fase III.

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar. Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370
alcalde@cartagena.gov.co / atencionalciudadano@cartagena.gov.co
DANE; 13001 NIT 890 - 480 - 184-4

Paso 2: Estudios y Diseños Fase III de la Unidad Funcional No 1.

Descripción del paso: Se cuenta con el diseño a detalle de la Unidad Funcional 1 que determina las obras a realizar, costos, cronograma y su ejecución conforme al planteamiento urbanístico.

Paso 3: Construcción de la Unidad Funcional No 1.

Descripción del paso: Ejecución de las obras civiles conforme a lo establecido en los Estudios y Diseños Fase III de la Unidad Funcional que se determine a partir de un plan de gestión.

10. Cronograma del proyecto

11. Posibles fuentes de financiación

Nombre de la Institución 1: Ministerio de Ambiente - PGN
Nombre del motor/producto: Planificación del cambio climático a nivel nacional y territorial
Razón para seleccionar este motor/producto: El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible asignó un presupuesto de inversión de COP $316.898 millones para el año fiscal 2023 de los cuales COP $18.000 millones12 fueron destinados a fortalecer la planificación del cambio climático a nivel nacional y territorial, así como a mejorar la gestión del gobierno colombiano de las áreas marinas y costeras, y los recursos acuáticos nacionales. Si anticipamos que las asignaciones presupuestarias otorgadas al Ministerio del Ambiente para 2023 se replicarán en los años fiscales 2024, 2025 y 2026 podríamos suponer que el monto que dicha entidad podría tener disponible para financiar los conceptos de diseño con recursos provenientes del Presupuesto General Nacional debería ser cercano a COP $54.000 millones
Nombre de la Institución 2: Ministerio de Ambiente - FONAM
Nombre del motor/producto:
Razón para seleccionar este motor/producto: FONAM financia la ejecución de proyectos de utilidad pública e interés social dirigidos a fortalecer la gestión ambiental, preservar, conservar, proteger, mejorar y recuperar el medio ambiente, así como el manejo adecuado de los recursos naturales renovables y el desarrollo sostenible. Esto se hace a través de dos líneas de financiamiento de las cuales el financiamiento a demanda para Proyectos de Inversión Ambiental.

Para el año 2023, el presupuesto asignado al FONAM del Presupuesto General Nacional para apoyar a las entidades del sector de medio ambiente y desarrollo sostenible beneficiarias del fondo asciende a COP $369.679 millones. Si esas asignaciones se extienden hasta 2024, 2025 y 2026, sería razonable afirmar que el fondo de recursos potencialmente disponible para el proyecto debería ser cercano a COP $ 1.109.039 millones

Nombre de la Institución 3: Ministerio de Vivienda PGN
Nombre del motor/producto: Desarrollo y mejoramiento del sector de agua potable y saneamiento básico
Razón para seleccionar este motor/producto: Utilizando el mismo enfoque que para el Presupuesto de Inversiones del Ministerio del Ambiente, el principio fundamental supone que el presupuesto se replicará durante los próximos tres ejercicios fiscales y, por lo tanto, el monto total de la cartera de la que se podrían obtener recursos

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar. Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370
alcalde@cartagena.gov.co / atencionalciudadano@cartagena.gov.co
DANE; 13001 NIT 890 - 480 - 184-4

para los proyectos se estima en COP $ 178.771 millones.

Nombre de la Institución 4: Sistema General de Regalías Municipal y departamental
Nombre del motor/producto:
Razón para seleccionar este motor/producto: Los recursos del Sistema General de Regalías ("SGR") que podrían ser asignados por el Gobierno de Bolívar y la Alcaldía de Cartagena para el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos de inversión como los conceptos de diseño - provenientes de asignaciones directas y asignaciones de inversión regional durante el año 2024 - elevan a COP $176.862 millones a nivel Departamental y COP $31.435 millones a nivel Municipal. Si ambas asignaciones se repiten para 2025 y 2026, nuestra suposición será que la base total de recursos disponibles será cercana a COP $ 624.889 millones

Nombre de la Institución 5: Banco Mundial – BIRF E IFC
Nombre del motor/producto: Reducir la pobreza, promover el desarrollo económico y apoyar proyectos y políticas sostenibles
Razón para seleccionar este motor/producto: La cartera activa de ambas entidades en el país comprende proyectos por un total de US$2.800 millones en compromisos netos del BIRF y US$1.900 millones en compromisos de IFC.

Nombre de la Institución 6: Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Nombre del motor/producto: (i) aumentar la productividad de la economía; ii) mejorar la eficacia de la gestión pública; y (iii) promover la movilidad social y consolidar la clase media.
Razón para seleccionar este motor/producto: BID Invest se enfoca en financiar y apoyar al sector privado en América Latina y el Caribe con el objetivo de promover el desarrollo sostenible, mejorar el clima de inversión y contribuir a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible)

Nombre de la Institución 7: Financiera de Desarrollo Nacional (FDN)
Nombre del motor/producto:
Razón para seleccionar este motor/producto: un banco de desarrollo especializado en infraestructura que se enfoca en el financiamiento y estructuración de proyectos de infraestructura

Nombre de la Institución 8: Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER)
Nombre del motor/producto:
Razón para seleccionar este motor/producto: Es un banco de desarrollo colombiano y socio estratégico del Gobierno Nacional y Entidades Territoriales para la planificación, estructuración, financiamiento y ejecución de proyectos sostenibles (infraestructura).

12. Apéndice

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar. Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370
alcalde@cartagena.gov.co / atencionalciudadano@cartagena.gov.co
DANE; 13001 NIT 890 - 480 - 184-4

ANEXO 3

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 26 de diciembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0201279-2023

Dr.
Jhon Luis Flórez Yepes
Asesor Código 105 Grado 47
Alcaldía Mayor de Cartagena DT y C

Ciudad

Referencia: Contrato Interadministrativo No. 058 de 2021.

Asunto: Respuestas observaciones proceso de facturación

Cordial saludo,

Por medio de la presente, con relación al Contrato Interadministrativo No. 058 de 2021 suscrito entre el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A.S. y cuyo objeto es **ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PARQUE DISTRITAL CIÉNAGA DE LA VIRGEN Y LA VÍA PERIMETRAL PARA LA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y RECUPERACIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y URBANA DE LA CIÉNAGA DE LA VIRGEN EN EL DISTRITO**, nos permitimos dar respuestas a las observaciones generadas en el proceso de facturación de las siguientes cuentas:

Cuenta número 43049
Cuenta número 43051

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

OBSERVACIONES
NUMERO DE CUENTA: 43049
INCONSISTENCIAS EN LA INFORMACIÓN. 1). EN CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR NÚMERO DEL CONTRATO ERRADO EN EL AÑO, FAVOR ACLARAR. 2). EN FACTURAS VALOR TOTAL ERRADO, FAVOR ACLARAR. 3). EN PRORROGA RELACIONAN FECHA DE SUSPENSIÓN 1 22/07/2023, PERO EN CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR TIENE FECHA DIFERENTE, FAVOR ACLARAR. 4). EN CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PLAZO ERRADO SEGÚN PRORROGAS, FAVOR ACLARAR. 5). HAY UNA SUSPENSIÓN DEL 25 DE ENERO 2023 DE SECOP II, LA CUAL NO TIENE SOPORTE, FAVOR ACLARAR. 6). FALTA SOPORTE SECOP II DE PRÓRROGA DE SUSPENSIÓN NUMERO 3, FAVOR ACLARAR. ADEMÁS NO HAY SUSPENSIÓN NUMERO TRES(3), FAVOR ACLARAR. 7). ACLARA FECHA DE ACTA FINAL ES POSTERIOR AL PLAZO Y FECHA FINAL DEL CONTRATO. 8). EN CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR FECHA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN ERRADA, SEGÚN SOPORTE DE SECOP II, FAVOR ACLARAR. R6

Anterior 1 Siguiente

OBSERVACIONES
NUMERO DE CUENTA: 43051
INCONSISTENCIAS EN LA INFORMACIÓN. 1). EN CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR NÚMERO DEL CONTRATO ERRADO EN EL AÑO, FAVOR ACLARAR. 2). EN FACTURAS VALOR TOTAL ERRADO, FAVOR ACLARAR. 3). EN PRORROGA RELACIONAN FECHA DE SUSPENSIÓN 1 22/07/2023, PERO EN CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR TIENE FECHA DIFERENTE, FAVOR ACLARAR. 4). EN CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PLAZO ERRADO SEGÚN PRORROGAS, FAVOR ACLARAR. 5). HAY UNA SUSPENSIÓN DEL 25 DE ENERO 2023 DE SECOP II, LA CUAL NO TIENE SOPORTE, FAVOR ACLARAR. 6). FALTA SOPORTE SECOP II DE PRÓRROGA DE SUSPENSIÓN NUMERO 3, FAVOR ACLARAR. ADEMÁS NO HAY SUSPENSIÓN NUMERO TRES(3), FAVOR ACLARAR. 7). ACLARA FECHA DE ACTA FINAL ES POSTERIOR AL PLAZO Y FECHA FINAL DEL CONTRATO. 8). EN CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR FECHA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN ERRADA, SEGÚN SOPORTE DE SECOP II, FAVOR ACLARAR. R6

Anterior 1 Siguiente

A efectos de prever cualquier observación en el pago de las cuentas No. 43049 y No. 43051 nos permitimos ACLARAR lo siguiente en relación a las observaciones.

1. **EN CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR NÚMERO DEL CONTRATO ERRADO EN EL AÑO, FAVOR ACLARAR**.

   - Por error involuntario se omitió el número 1 correspondiente al año 2021, se realiza corrección del año 202 por 2021 en la certificación del supervisor.

2. **EN FACTURAS VALOR TOTAL ERRADO, FAVOR ACLARAR.**

   - En la factura se evidencia el valor total el cual está constituido por el bruto más el IVA, sin embargo, en el valor total a pagar es menor, teniendo en

cuenta que se relaciona la retención en la fuente que ustedes nos deben practicar, esto aplica para las dos facturas.

FACTURA FE-2773		
PRODUCTOS	**VALOR IVA INCLUIDO**	**TOTAL SIN IVA**
ETAPA 2 30%	223.104.094,00	187.482.432

PUERTA DE ORO
EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE

PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.S.
NIT: 900249143-1
VIA 40 # 79B - 06
BARRANQUILLA - COLOMBIA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FE-2773

Señores	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS		
NIT	890480184		
Dirección	BRR CENTRO PLAZA DE LA ADUNANA	**Teléfono**	3156560284
Correo	contabilidad@cartagena.gov.co	**Ciudad**	CARTAGENA

Fecha Emisión	Fecha Vencimiento
10/06/2022	10/07/2022

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PARQUE DISTRITAL CIÉNAGA DE LA VIRGEN Y LA VÍA PERIMETRAL PARA LA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y RECUPERACIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y URBANA DE LA CIÉNAGA LA VIRGEN EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.	0,30	624.941.440	187.482.432

	SubTotal	187.482.432
CONDICIÓN DE PAGO	**IVA**	35.621.662
30 DIAS	**Total**	223.104.094
FORMA DE PAGO	**ReteFuente**	11.248.946
CREDITO	**ReteIva**	0
VALOR EN LETRAS	**Total a Pagar**	**210.355.289**

DOSCIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS COLOMBIANOS

OBSERVACIONES

Según lo establecido en la cláusula quinta y sexta del contrato no 058-2021. correspondiente al primer cobro del 30% de la etapa 2

FACTURA FE-5097			
PRODUCTOS	**VALOR IVA INCLUIDO**	**TOTAL IVA INCLUIDO**	**TOTAL SIN IVA**
ETAPA 1 25%,25% Y 20%	323.726.421,00		
	323.726.422,00		
	258.981.137,00	906.433.980,00	761.709.227
ETAPA 2, 25%,25% Y 20%	185.920.078,00		-
	185.920.079,00		-
	148.736.063,00	520.576.220,00	437.459.008,40
EATAPA 3, 100%	160.650.000,00	160.650.000,00	135.000.000,00
	1.587.660.200,00	1.587.660.200,00	1.334.168.235

PUERTA DE ORO
EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE

PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.S.
NIT: 900249143-1
VIA 40 # 79B - 06
BARRANQUILLA - COLOMBIA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.
FE-5097

Señores	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS		
NIT	890480184		
Dirección	BRR CENTRO PLAZA DE LA ADUNANA	**Teléfono**	3156560284
Correo	contabilidad@cartagena.gov.co	**Ciudad**	CARTAGENA

Fecha Emisión	**Fecha Vencimiento**
14/12/2023	14/01/2024

Descripción	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
1. ENTREGA Y APROBACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LAS ACTIVIDADES A,B, C, D, E, F G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R DE LA ETAPA I	1,00	761.709.227	761.709.227
2. ENTREGA Y APROBACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LAS ACTIVIDADES A,B, C, D, E, F G, H, I, DE LA ETAPA II	1,00	437.459.008	437.459.008
3. ENTREGA Y APROBACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA ETAPA III	1,00	135.000.000	135.000.000
		SubTotal	1.334.168.235
		IVA	253.491.965
		Total	1.587.660.200
		ReteFuente	80.050.094
		Retelva	0
		Total a Pagar	**1.507.610.106**

CONDICIÓN DE PAGO
30 DIAS
FORMA DE PAGO
CREDITO
VALOR EN LETRAS
UN MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL CIENTO SEIS PESOS COLOMBIANOS

3. **EN PRÓRROGA RELACIONAN FECHA DE SUSPENSIÓN 1 22/07/2023, PERO EN CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR TIENE FECHA DIFERENTE, FAVOR ACLARAR**.

   - El documento ACTA DE SUSPENSIÓN se suscribió en fecha 21 de julio de 2022, y fue cargada a SECOP II el día el 22 de julio de 2022, en ese sentido realizamos la corrección en la certificación de la supervisión dando prevalencia a la fecha de la plataforma SECOP II.

4. **EN CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PLAZO ERRADO SEGÚN PRÓRROGAS, FAVOR ACLARAR**.

   - Por error humano no se actualizó el plazo inicial, se corrige en certificación el plazo de acuerdo a las prórrogas, el plazo fue de 17 meses y 4 días.

5. **HAY UNA SUSPENSIÓN DEL 25 DE ENERO 2023 DE SECOP II, LA CUAL NO TIENE SOPORTE, FAVOR ACLARAR**.

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	
CO1.CTRMOD.13880948	Terminar, terminar unilateralmente o caducar el contrato	5/12/2023 11:13 AM (UTC -5 horas)	5/12/2023 11:43 AM (UTC -5 horas)	Publicado	6	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.10524502	Modificar el contrato	10/02/2023 9:27 PM (UTC -5 horas)	10/02/2023 9:32 PM (UTC -5 horas)	Publicado	5	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.10498738	Modificar el contrato	6/02/2023 8:33 PM (UTC -5 horas)	6/02/2023 8:35 PM (UTC -5 horas)	Publicado	4	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.10498131	Reactivar el contrato	6/02/2023 7:43 PM (UTC -5 horas)	6/02/2023 7:46 PM (UTC -5 horas)	Publicado	3	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.10421626	Suspender el contrato	25/01/2023 9:35 AM (UTC -5 horas)	25/01/2023 9:36 AM (UTC -5 horas)	Publicado	3	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.10414163	Reactivar el contrato	23/01/2023 3:51 PM (UTC -5 horas)	24/01/2023 4:28 PM (UTC -5 horas)	Publicado	3	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.10169216	Suspender el contrato	23/12/2022 7:05 PM (UTC -5 horas)	23/12/2022 7:08 PM (UTC -5 horas)	Publicado	3	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.9425153	Modificar el contrato	6/10/2022 6:16 PM (UTC -5 horas)	6/10/2022 6:30 PM (UTC -5 horas)	Publicado	3	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.9419656	Reactivar el contrato	6/10/2022 9:17 AM (UTC -5 horas)	6/10/2022 9:48 AM (UTC -5 horas)	Publicado	2	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.8801176	Suspender el contrato	22/07/2022 5:46 PM (UTC -5 horas)	22/07/2022 6:04 PM (UTC -5 horas)	Publicado	2	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.7465018	Modificar el contrato	30/12/2021 10:33 AM (UTC -5 horas)	30/12/2021 11:13 AM (UTC -5 horas)	Publicado	2	Ver	Detalle

- El documento que se relaciona en la modificación **CO1.CTR MOD.10421626**, de fecha 25 enero de 2023 es el mismo documento que se cargó en **CO1.CTR MOD.10414163** de fecha 24 enero de 2023, que corresponde al **ACTA DE ACLARACIÓN Y PRÓRROGA DE SUSPENSIÓN No.** 2, se presentó duplicidad involuntaria.

-

6. **FALTA SOPORTE SECOP II DE PRÓRROGA DE SUSPENSIÓN NÚMERO 3, FAVOR ACLARAR. ADEMÁS, NO HAY SUSPENSIÓN NÚMERO TRES (3), FAVOR ACLARAR.**

   - El soporte del documento PRÓRROGA DE SUSPENSIÓN No.3, está relacionado con la ref. de Modificación CO1.CTR MOD.10498131

   - No hubo suspensión 3, se realizó una prórroga a la suspensión suscrita el 3 de febrero de 2023 hasta el 6 de febrero de 2023. Documento que se anexa.

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	
CO1.CTRMOD.13880948	Terminar, terminar unilateralmente o caducar el contrato	5/12/2023 11:13 AM *(UTC -5 horas)*	5/12/2023 11:43 AM *(UTC -5 horas)*	Publicado	6	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.10524502	Modificar el contrato	10/02/2023 9:27 PM *(UTC -5 horas)*	10/02/2023 9:32 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	5	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.10498738	Modificar el contrato	6/02/2023 8:33 PM *(UTC -5 horas)*	6/02/2023 8:35 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	4	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.10498131	Reactivar el contrato	6/02/2023 7:43 PM *(UTC -5 horas)*	6/02/2023 7:46 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	3	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.10421626	Suspender el contrato	25/01/2023 9:35 AM *(UTC -5 horas)*	25/01/2023 9:36 AM *(UTC -5 horas)*	Publicado	3	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.10414163	Reactivar el contrato	23/01/2023 3:51 PM *(UTC -5 horas)*	24/01/2023 4:28 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	3	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.10169216	Suspender el contrato	23/12/2022 7:05 PM *(UTC -5 horas)*	23/12/2022 7:08 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	3	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.9425153	Modificar el contrato	6/10/2022 6:16 PM *(UTC -5 horas)*	6/10/2022 6:30 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	3	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.9419656	Reactivar el contrato	6/10/2022 9:17 AM *(UTC -5 horas)*	6/10/2022 9:48 AM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.8801176	Suspender el contrato	22/07/2022 5:46 PM *(UTC -5 horas)*	22/07/2022 6:04 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.7465018	Modificar el contrato	30/12/2021 10:33 AM *(UTC -5 horas)*	30/12/2021 11:13 AM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle

-



Información general

Identificador Único de la Modificación CO1.CTRMOD.10498131

ID del contrato en SECOP CO1.SLCNTR.7627185

Estado Publicado

Tipo Reactivar el contrato

¿Requiere reconocimiento del proveedor?

Estado de la fecha 6/02/2023 7:46:18 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Justificación de la modificación Teniendo en cuenta la respuesta antes mencionada, y el análisis del respectivo documento, se dan por superado los hechos que dieron origen a la suspensión y prorrogas de la suspensión del Contrato Interadministrativo No. 058 de 2021. Así mismo, se hace necesario reiniciar la ejecución del contrato, teniendo en cuenta el término por el cual se prorrogó la suspensión No. 003, que sería hasta el 06 de febrero de 2023.

Documentos de la modificación

Documento	Nombre del documento	Detalle
PRORROGA SUSPENSION No 3 PDO VF (1) (1).pdf	PRORROGA SUSPENSION No 3 PDO VF (1) (1).pdf	(detalle)
Acta de reinicio No. 2 Contrato Interadministrativo No. 058 de 2021 V.2 (1).pdf	Acta de reinicio No. 2 Contrato Interadministrativo No. 058 de 2021 V.2 (1).pdf	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

Reconocido por el proveedor *Alexander de Bedout 06-02-2023 20:30 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cambios del proveedor

Sin cambios...

Reconocido por la Entidad Estatal *FRANKLIN GABRIEL AMADOR HAWKINS 06-02-2023 19:46 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

CARLOS ALBERTO LA ROTA GARCÍA 06-02-2023 20:02 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

-

7. ACLARA FECHA DE ACTA FINAL ES POSTERIOR AL PLAZO Y FECHA FINAL DEL CONTRATO.

- Se aclara que si bien es cierto el acta está suscrita con fecha posterior a la finalización, los productos SI fueron recibidos dentro del plazo contractual tal y como se constata por la supervisión técnica del contrato anexa copia de la entrega y soporte.

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

8. **EN CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR FECHA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN ERRADA, SEGÚN SOPORTE DE SECOP II, FAVOR ACLARAR. R6**

   - El documento ACTA DE LIQUIDACIÓN se suscribió el 15 de noviembre y fue aceptado en SECOP el 5 de diciembre de 2023, en ese sentido realizamos la corrección en la certificación de la supervisión dando prevalencia a la fecha de la plataforma SECOP II.

Atentamente,

Luis Alberto Villadiego Carcamo
Secretario de Infraestructura
Alcaldía de Cartagena

Sandra Yovana Bacca Piñeros
Secretaria de Planeación
Alcaldía de Cartagena

Proyectó: José María Villegas Asesor Externo SPD

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	**Código: GHATE01-F011**
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE HACIENDA	**Versión: 9.0**
	PROCESO / SUBPROCESO: TESORERÍA / GESTIÓN DE PAGOS	**Fecha: 18/10/2023**
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	**Páginas: 1 de 2**

CON FUNDAMENTO EN EL INFORME PRESENTADO PARA LA EVALUACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA, EL SUSCRITO SUPERVISOR O INTERVENTOR CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN RELACIONADA A CONTINUACIÓN:

CONTRATISTA:	PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO CARIBE S.A.S.	
IDENTIFICACIÓN:	NIT: 900.249.143-1	
FECHA DEL CONTRATO O CONVENIO:	Doce (12) de noviembre de 2021	
DEL CONTRATO:	058 DE 2021, **Prórroga No. 1**:6 de octubre de 2022, **Prórroga N.º No.2**:10 de febrero de 2023	
CLASE DE ACTO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	
OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PARQUE DISTRITAL CIENAGA DE LA VIRGEN Y LA VÍA PERIMETRAL PARA LA ORDENACION TERRITORIAL Y RECUPERACION SOCIAL, AMBIENTAL Y URBANA DE LA CIENAGA DE LA VIRGEN EN EL DISTRITO	
VALOR DEL CONTRATO:	DOS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. $2.199.236.000,00	
PLAZO:	17 MESES Y 4 DIAS	
NATURALEZA DE LA ENTIDAD CONTRATISTA (señalar con una x que tipo de persona es el contratista)	**Natural**	**Jurídica**
		X
PÓLIZAS DEL CONTRATO (Si el contrato se adiciona en tiempo o se suspende y se reinicia debe ser ampliado, por ello deben relacionar las fechas en que se amplía la garantía). Si el contrato no exige pólizas, colocar "No Aplica"	3209035-8 0800484-4	Aprobación Pólizas: 22/11/2021, 10/10/2022, 16/02/2023
FECHA DE INICIO:	24 de noviembre de 2021	
ACTAS DE INICIO	24 de noviembre de 2021	
ACTA SUSPENSIÓN 1:	22 de julio 2022	
ACTA DE REINICIO 1:	06 de octubre 2022	
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2:	26 de diciembre 2022	
ACTA DE ACLARACIÓN Y PRÓRROGA DE SUSPENSIÓN No.2:	24 de enero 2023	
PRORROGA DE SUSPENSION No. 3:	03 de febrero 2023	
ACTA DE REINICIO No. 2:	06 de febrero 2023	
FECHA FINAL:	28 de abril de 2023	
ACTA DE RECIBO FINAL	26 de octubre de 2023	
ACTA DE LIQUIDACIÓN	5 de diciembre de 2023	
VALOR DE PAGO DE SALUD	N/A	
VALOR DE PAGO DE PENSIÓN	N/A	
VALOR DE PAGO ARL	N/A	
NÚMERO DE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	N/A	

SEGURIDAD SOCIAL - PERSONAS NATURALES

MES PAGADO	**FECHA DE PAGO**
N/A	N/A

SEGURIDAD SOCIAL - PERSONAS JURÍDICAS

Certificación de pago seguridad social y parafiscales		**FECHA DE CERTIFICACIÓN DD/MM/AAAA**
Representante Legal		
Revisor Fiscal	X	14 diciembre del 2023

Certificados	**Número**	**Unidad Ejecutora**	**Fecha**	**Valor**
Disponibilidad	21	06 secretaría de Infraestructura	2 de julio del 2021	$ 291.851.723,00
Disponibilidad	22	06 secretaría de Infraestructura	2 de julio del 2021	$ 546.500.000,00
Disponibilidad	106	09 secretaría de Planeación	30 de junio del 2021	$ 1.423.000.000,00
Registro	192	06 secretaría de Infraestructura	12 de noviembre del 2021	$ 229.736.000,00
Registro	191	06 secretaría de Infraestructura	12 de noviembre del 2021	$ 546.500.000,00
Registro	492	09 secretaría de Planeación	12 de noviembre del 2021	$ 1.423.000.000,00
Disponibilidad	3	06 secretaría de Infraestructura	22 de febrero de 2022	$ 229.736.000,00
Disponibilidad	21	06 secretaría de Infraestructura	22 de febrero de 2022	$ 546.500.000,00

CON FUNDAMENTO EN EL INFORME PRESENTADO PARA LA EVALUACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA, EL SUSCRITO SUPERVISOR O INTERVENTOR CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN RELACIONADA A CONTINUACIÓN:

Registro	3	06 secretaría de Infraestructura	22 de febrero de 2022	$ 229.736.000,00
Registro	21	06 secretaría de Infraestructura	22 de febrero de 2022	$ 546.500.000,00
Disponibilidad	58	09 secretaría de Planeación	22 de abril del 2022	$1.034.528.294.20
Registro	58	09 secretaría de Planeación	22 de abril de 2022	$1.034.528.294.20
Disponibilidad	47	06 secretaría de Infraestructura	11 de diciembre del 2023	$500.000.000,00
Disponibilidad	48	06 secretaría de Infraestructura	11 de diciembre del 2023	$276.236.000
Disponibilidad	157	09 secretaría de Planeación	11 de diciembre del 2023	$1.034.528.294,00
Registro	809	09 secretaría de Planeación	13 de diciembre del 2023	$1.034.528.294,00
Registro	298	06 secretaría de Infraestructura	13 de diciembre del 2023	$500.000.000,00
Registro	299	06 secretaría de Infraestructura	13 de diciembre del 2023	$276.236.000

OBSERVACIONES:

La presente certificación se expide para los siguientes cobros; DOSCIENTOS **VEINTITRÉS MILLONES CIENTO CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($223.104.094)** correspondientes al cobro del 30% de la **Etapa 2(**entrega plan de trabajo y cronograma) según factura No. **FE-2773** y para el cobro de **MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($1.587.660.200)** correspondientes al cobro de **25%** de la Etapa **1**(Entrega productos de las actividades a, b, c.), **25%** de la **Etapa 1** (entrega productos e,f,g,h,i.),**20%** de la **Etapa 1**(entrega productos de las actividades,j,k,l,m,n,o,p,q,r.), **25%** de la Etapa **2**(Entrega productos de las actividades a, b, c, d.), **25%** de la **Etapa 2** (entrega productos e,f,g.),**20%** de la **Etapa 2**(entrega productos de las actividades h,i.) el **100%** de la **Etapa 3 (**entrega de los productos de la Etapa III**).** Según factura **FE-5097.**
Para un total de **MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (1.810.764.294)** correspondientes a la suma de las facturas **FE-2773 Y FE-5097**

Atentamente,

SANDRA YOVANA BACCA PIÑEROS
Secretario de Planeación
Alcaldía de Cartagena

LUIS VILLADIEGO CARCAMO
Secretario de Infraestructura
Alcaldía de Cartagena

Actuando en mi calidad de supervisor o interventor del contrato de prestación de servicios relacionado en el presente documento, me permito certificar que he validado la información aquí relacionada, por tanto, la misma cuenta con mi autorización para surtir los efectos correspondientes.

ANEXO 5